

JUNTA DE ACLARACIONES.

SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTÚA, EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS C.C. LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; ING. JOSE JAVIER ALVAREZ, COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. ASÍ COMO LA LIC. SÁNCHEZ GARCÍA TANIA ELIZABETH JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO.

--- Asistiendo al presente acto la **C. Ana Laura González Barragán** representando a **Zapopan Escolar S.A de C.V.** Quien ha quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta la presente, formando parte integral de la presente acta.

--- Se da inicio a la Junta de Aclaraciones respecto a la licitación pública nacional número **AD/SC/014/2021 "ADQUISICIÓN DE VALES DE CANJE POR ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES"**; con las palabras de bienvenida de parte de la LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a pasar la lista de asistencia la cual fue debidamente firmada y se agregó al expediente de la Junta de Aclaraciones.

--- El C. José Javier Álvarez, procede a leer las especificaciones del Servicio licitado, correspondiente a **316 VALES DE CANJE POR ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES**, descritas en el anexo 1 de las bases.

--- A continuación, el C. José Javier Álvarez, cotizador del departamento de adquisiciones, da lectura a las 3 tres preguntas aprobadas, presentadas por Offisol S.A de C.V., las cuales son aprobadas en su totalidad:

1. Referente al anexo #3 ¿es obligatoria la aportación cinco al millar del monto total del contrato antes de I.V.A.?
2. ¿Cuándo se efectuaría el pago?
3. ¿Los Vales tendrán alguna vigencia para canjearse?

--- En uso de la voz el LIC. **BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ** da contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- *Es opcional sin embargo tomar en cuenta que se dará preferencia a quien si lo otorgue tal y como lo plasma el artículo 49, numeral 2, fracción I.*

A LA SEGUNDA.- *A la entrega de los vales al departamento de capital humano. Sin embargo, la garantía se quedará en el SISTEMA hasta el término de la vigencia que es el 31 de octubre.*

A LA TERCERA.- *Sí, la especificada en las bases y en sus anexos, la cual es al 31 de octubre del 2021.*

--- En uso de la voz la **C. Ana Laura González Barragán** representando a **Zapopan Escolar S.A de C.V** cuestiona los siguientes puntos:

1. *Revisando las bases y propuestas, lo único nuevo que podemos observar es la retención del 0.5 al millar, que nos gustaría saber ¿cuánto es la cantidad exacta o descontar?*
2. *¿Si se respetará la vigencia? ya que el año pasado, posterior a esta fecha llevaron a canjear 5 vales.*

--- En uso de la voz el LIC. **BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ** da contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- Es de \$948.00 pesos .

A LA SEGUNDA.- sí.

--- En uso de la voz el LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, manifiesta que todo posible licitante deberá de plasmar en su propuesta técnica las medidas de higiene que realiza para la logística de canje de vales, esto por cuestiones de COVID.

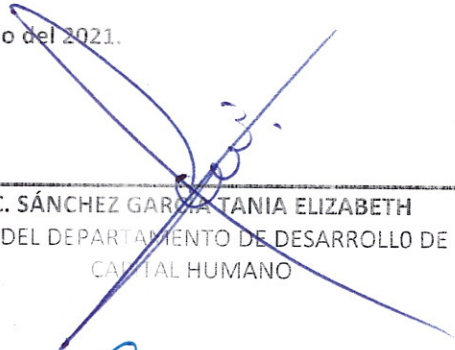
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día JUEVES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

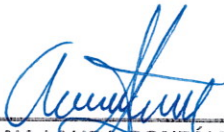
Zapopan, Jalisco; a 17 de Junio del 2021.



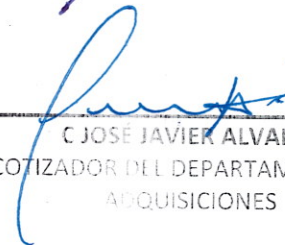
LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



LIC. SÁNCHEZ GARCÍA TANIA ELIZABETH
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE
CAPITAL HUMANO



C. ANA LAURA GONZÁLEZ BARRAGÁN
representando a
ZAPOPAN ESCOLAR S.A DE C.V.



C JOSÉ JAVIER ALVAREZ
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES